

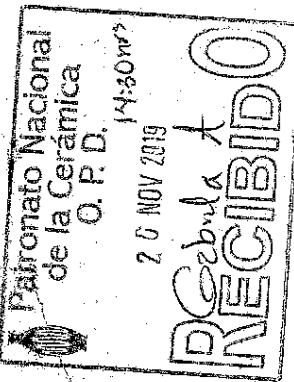
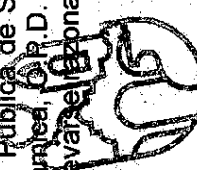
**GOBIERNO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA**



"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

HOJA No.: 1 de 2

No. de auditoría: CC-078/2019

<p>ENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE</p> <p>Área a auditar: Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D.</p>	<p>Rubro de la Auditoría: Auditoría interna por el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019</p>
<p>Lic. Dora María Fafutis Morris Directora General del Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. Presente</p>	<p>OFICIO No. CC-666/2019 Fecha: 21 de noviembre de 2019</p>
<p>En relación con la orden de auditoría No. CC-078/2019 de fecha 1 de marzo del 2019; y de conformidad con los artículos 259, 260, 261 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque con relación al segundo transitorio, del acuerdo número 1061/2019 publicado el 22 de mayo de 2019 en la Gaceta Municipal de San Pedro Tlaquepaque por el que se reforma el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública de San Pedro Tlaquepaque, se adjunta el informe con observaciones de la auditoría practicada al Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. de San Pedro Tlaquepaque por el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, en la que no se determinaron observaciones al llevarse razonablemente operaciones en apego a la normatividad establecida.</p> <div style="text-align: right;">   <p>ATENCIÓN CONTRALORÍA CIUDADANA</p> <p>L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes Contralor Municipal</p> </div>	
<p>c.c.p. C. María Elena Limón García.- Presidenta Municipal.- Presente. Archivo</p>	

Handwritten initials/signature



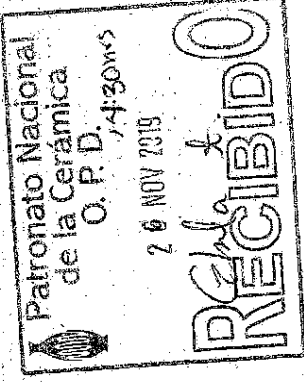
**GOBIERNO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
 CONTRALORÍA CIUDADANA
 DIRECCIÓN DE AREA DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y
 FINANCIERA**

Hoja No. 1 de 4
 Número de auditoría CC-078/2019

Ente a auditar: **MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**
 Área a auditar: **Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D.**
 Rubro de la auditoría: **Auditoría interna por el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019**

Lic. Dora María Fafutis Morris
 Directora General del Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D.
 Presente
OFICIO No. CC-667/2019
 Fecha: 19 de noviembre de 2019

Índice	Página
I. Antecedentes	2
II. Objetivo y alcance revisado	2
III. Resultado del trabajo desarrollado	3
IV. Conclusión y recomendación	4





GOBIERNO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AREA DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Hoja No. 2 de 4
Número de auditoría CC-078/2019

Ente a auditar: **MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**
Área a auditar: **Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D.**

Rubro de la auditoría: **Auditoría interna por el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019**

I. Antecedentes

I.I En cumplimiento a la orden de auditoría identificada con el número CC-078/2019, al Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. girada por el Contralor Municipal se efectuó al Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. la auditoría interna practicada por el periodo comprendido del primero de julio al treinta de septiembre respecto a la cuenta pública 2019.

I.II La revisión se llevó a cabo por la L.A. María Elvia Álvarez Hernández como Auditor, y por el Lic. Francisco Roberto Riverón Flores como Director de Área de Control y Situación Patrimonial conforme a la orden de auditoría antes mencionada mediante oficio CC-078/2019 de fecha 01 de marzo de 2019.

I.III Los objetivos del Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. son planear y realizar entre otras, el certamen denominado "Premio Nacional de la Cerámica", así como, cursos a nivel nacional, además de realizar exposiciones con las piezas ganadoras con el fin de promover y difundir el referido evento anual, enaltecer el prestigio del municipio tanto a nivel nacional como internacional, y organizar seminarios de capacitación y eventos culturales.

II. Objetivo y Alcance

II.1 Objetivo

Revisar los informes de las cuentas públicas de los meses comprendidos del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019 presentados ante esta Contraloría Ciudadana, según marca el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque en su artículo 259 con relación al segundo transitorio, del acuerdo número 1061/2019 publicado el 22 de mayo de 2019 en la Gaceta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.



GOBIERNO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AREA DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Hoja No. 3 de 4
Número de auditoría CC-078/2019

Ente a auditar: **MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**
Área a auditar: **Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D.**

Rubro de la auditoría: **Auditoría interna por el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019**

II.2 Período revisado

La revisión comprendió del primero de julio al treinta de septiembre de 2019, y fue determinada con base en información que fue presentada a esta Contraloría Ciudadana referente a las Cuentas Públicas 2019; las cuales muestran un presupuesto ejercido por ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$1'850,000.02 y por gastos y otras pérdidas un importe de \$2'148,291.66

La revisión se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y se aplicaron los procedimientos de auditoría que se juzgaron procedentes para cada operación, en cuanto a lo siguiente:

- Se revisó que las cuentas públicas estén integradas conforme a la normativa.
- Se analizó que los ingresos se encuentren registrados correctamente.
- Se constató en cumplimiento en materia de transparencia conforme a la normativa.

III. Resultado del trabajo desarrollado

Del análisis realizado a la cuenta pública del primero de julio al 30 de septiembre 2019 proporcionada por el Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D., se determinó lo siguiente:

Presentación en tiempo y forma de la cuenta pública del tercer trimestre 2019

Se verificó respecto al tercer trimestre 2019 que los estados financieros, registros contables y soporte documental estuvieran integrados conforme a la normativa.



**GOBIERNO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
 CONTRALORÍA CIUDADANA
 DIRECCIÓN DE AREA DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y
 FINANCIERA**

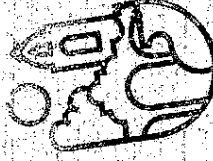
Hoja No. 4 de 4
 Número de auditoría CC-078/2019

Ente a auditar: **MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**
 Área a auditar: **Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D.**

Rubro de la auditoría: **Auditoría interna por el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019**

IV. Conclusiones y recomendación general

En nuestra opinión y de acuerdo con la naturaleza, características y periodo de los aspectos examinados del ente auditado, se concluye que no se determinaron observaciones al llevar razonablemente las operaciones en apego a la normativa establecida.



Intervinieron

Auditor

L.A. María Elvia Álvarez Hernández

Contralor Municipal
 Gobierno de
**TLAQUEPAQUE
 CONTRALORIA
 CIUDADANA**

L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes

Director de Área de Auditoría
 Administrativa y Financiera

Lic. Francisco Roberto Riverón Flores